



## **PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020 - 2024**

**Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares**

## **AVANCE Y RESULTADOS 2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>5</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO. ....</b>	<b>7</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>11</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>11</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO. ....</b>	<b>11</b>
<b>5- Glosario .....</b>	<b>18</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>20</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Como parte de la reorganización administrativa impulsada por el Presidente de México, que comenzó con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en 2018, la extinción de un conjunto de fideicomisos que fueron creados en administraciones anteriores, son medidas, entre otras, que se han adoptado con la finalidad de reducir el gasto y hacer más eficiente la aplicación de los recursos públicos mediante la compactación de las áreas en la estructura del gobierno, la no duplicidad de funciones, la transparencia y la operación eficiente de los programas, particularmente de los programas sociales, bajo los nuevos lineamientos para otorgar los apoyos sociales en forma directa a las personas beneficiarias.

Es así que, el Sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ha tenido bajo su responsabilidad el proceso de extinción del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), por lo que, desde el inicio de esta administración, los trabajos del Fideicomiso se han encaminado a lograr su cierre de una manera adecuada y eficiente, para no afectar los intereses de sus beneficiarios y/o acreditados, en cumplimiento a las directrices señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Por lo antes mencionado, las actividades que lleva a cabo la Institución, se enmarcan en el único Objetivo Prioritario: “Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO”

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO.**

El Fideicomiso otorgó créditos desde su creación y hasta el año 2006, en el proceso de financiamiento de vivienda se utilizó ampliamente la figura denominada “créditos globales”, dicho mecanismo otorgaba a las asociaciones recursos para la construcción de sus viviendas, quedando éstas en garantía hipotecaria a favor de la Institución, y cuyo contrato especificaba que las asociaciones debían constituir el régimen de propiedad en condominio para transmitir las viviendas a sus asociados. Sin embargo, no en todos los casos se realizó lo anterior, por lo que el FONHAPO hasta su extinción apoyará a su población beneficiaria que ha liquidado su crédito para lograr la obtención de sus escrituras individuales libres de gravamen.

#### **Resultados**

La proyección para el 2022 del indicador para la meta del bienestar se consideró en un 70.8% de avance; sin embargo, es importante resaltar que con los trabajos emprendidos por el Fideicomiso se superó la meta establecida logrando un resultado del 88.3%, conforme a lo siguiente:

1. Elaboración y entrega de cartas de no adeudo, durante el 2022, se tuvo un incremento de 8% en la emisión de dicho documento, respecto al año inmediato anterior.
2. Elaboración y entrega de cartas de instrucción notarial, el incremento reportado en esta actividad durante el 2022 es de un 18% respecto al año inmediato anterior.
3. Atención al público, esta actividad es la que mayor incremento tuvo, ya que respecto al año inmediato anterior se tuvo una afluencia 3,981 personas beneficiarias, lo que representó un incremento del 53%.



## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 1.1.- Establecer mecanismos de coordinación con los gobiernos locales, para que las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO obtengan certeza sobre su patrimonio.**

Con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas beneficiarias del FONHAPO, durante el 2022, se realizaron reuniones de trabajo, para proponer la venta de los créditos, con autoridades de los siguientes municipios: Mazatlán, Sin., Acapulco, Gro., Ensenada, BZN., Reynosa, Tamps., Guadalajara, Jal., Saltillo, Coah., y Comondu, BJS.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Establecer mecanismos administrativos y jurídicos para apoyar a las personas acreditadas del FONHAPO, en la obtención de certeza sobre su patrimonio.**

La principal actividad puntual para esta estrategia es la difusión de que todos los trámites en el Fideicomiso son gratuitos, así como la asesoría que brindan las personas servidoras públicas de la entidad, para orientar a sus beneficiarios para la obtención de la certeza patrimonial de las acciones de vivienda financiadas por el FONHAPO.

Para ello se recurre a medios impresos y digitales.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de acciones de certeza patrimonial realizadas ante FONHAPO para las personas beneficiarias	16.8% (2019)	16.8%	38.6%	63.7%	88.3%	100%
Parámetro 1	Número de Acciones de certeza patrimonial formalizadas a través de la firma de un Convenio de Coordinación con gobiernos locales	2,515 (2019)	2,515	2,992	2,992	3,482	8,076
Parámetro 2	Número de difusiones de los trámites que realiza por el FONHAPO	8,320 (2019)	8,320	11,326	36,768	40,831	43,972

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO.**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de acciones de certeza patrimonial realizadas ante FONHAPO por las personas beneficiarias		
Objetivo prioritario	Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO		
Definición	Mide el porcentaje de acciones de certeza patrimonial por personas beneficiarias ante el FONHAPO respecto al número de acciones de certeza patrimonial que podrían ser realizadas durante el período.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero – diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Ingresos y Gerencia de Asuntos Jurídicos
Método de cálculo	(Número de Acciones de certeza patrimonial realizadas por personas beneficiarias del FONHAPO / Número de Acciones de certeza patrimonial programadas hacia 2024)*100		
Observaciones	Los datos para esta Meta provendrán de las acciones realizadas por FONHAPO que permitan a las personas beneficiarias alcanzar la certeza jurídica de su patrimonio. (Cartas		

	de no adeudo, cartas de instrucción notarial, acciones liberadas, acciones escrituradas, liquidaciones, constancias de regularización fiscal, entre otros				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
16.8%	16.8%	38.6%	63.7%	88.3%	100%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			Conforme se avanza en el proceso de cierre del FONHAPO el número de acciones realizadas irá disminuyendo por ejercicio fiscal; no obstante, el avance periódico permitirá alcanzar la meta estimada acumulada hacia 2024. Cabe señalar que esta meta para el bienestar se reportará hasta la extinción del Fideicomiso.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de Acciones de certeza patrimonial realizadas por personas beneficiarias del FONHAPO	Valor variable 1	44,143	Fuente de información variable 1	Registros administrativos internos de las áreas Dirección de Ingresos y Gerencia de Asuntos Jurídicos
Nombre variable 2	Número de Acciones de certeza patrimonial programadas hacia 2024	Valor variable 2	50,000	Fuente de información variable 2	Registros administrativos internos de las áreas Dirección de Ingresos y Gerencia de Asuntos Jurídicos
Sustitución en método de cálculo	88.3 = [44,143/50,000]*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	Número de Acciones de certeza patrimonial formalizadas a través de la firma de un Convenio de Coordinación con gobiernos locales.				
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO				
<b>Definición</b>	Mide el número de acciones de certeza que son formalizadas a través de la suscripción de Convenios de Coordinación con los gobiernos locales, para dotar de certeza patrimonial a las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Acciones	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	De enero a diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del siguiente año		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Ingresos del FONHAPO		
<b>Método de cálculo</b>	Número de acciones formalizadas a través de un convenio de Coordinación con los gobiernos locales, para dotar de certeza patrimonial a las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO en el año n				
<b>Observaciones</b>	El número de acciones formalizadas a través de Convenios de Coordinación será medidas hasta la extinción del Fideicomiso				
SERIE HISTÓRICA					
<b>Valor de la línea base (2019)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
2,515	2,515	2,992	2,992	3,492	8,076
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			

		Es la suma estimada de acciones de vivienda formalizadas a través de Convenios de Coordinación			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Acciones de certeza patrimonial mediante Convenios de Concertación firmados en el año	<b>Valor variable 1</b>	500	<b>Fuente de información variable 1</b>	Registros administrativos internos a cargo de la Dirección de Ingresos del FONHAPO
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$3,492 = 2,992 + 500$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	Número de acciones de difusión de los trámites que realiza por el FONHAPO				
<b>Objetivo prioritario</b>	Contribuir a otorgar certeza sobre el patrimonio de las personas acreditadas o beneficiarias del FONHAPO.				
<b>Definición</b>	Mide el número de acciones de difusión de los trámites gratuitos que realiza el FONHAPO, a través de medios impresos, digitales y en oficinas centrales				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Acciones	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Anual, de enero a diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Enero del siguiente año		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Dirección de Ingresos y Coordinación de Enlace y Transparencia Institucional (CETI) del FONHAPO		
<b>Método de cálculo</b>	Número de acciones de difusión de los trámites gratuitos que realiza el FONHAPO dirigidas a las personas acreditadas o beneficiarias en el año n				
<b>Observaciones</b>	La selección de variables se determinó para evitar duplicados en el cálculo, de manera que se abarcan todos los tipos de acciones de difusión que podrían realizarse.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
8,320	8,320	11,326	36,768	40,831	43,972
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Acciones de difusión realizadas en el año n	Valor variable 1	4,063	Fuente de información variable 1	Registros administrativos internos a cargo de la Dirección de Ingresos y la CETI
Sustitución en método de cálculo	40,831=36,768+4,063				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

## **5- Glosario**

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## 6.- Siglas y abreviaturas

**APF:** Administración Pública Federal

**DOF:** Diario Oficial de la Federación.

**FONHAPO:** Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

**PIFONHAPO:** Programa Institucional del FONHAPO

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.